



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 150

Anuncio **3518/2022**

lunes, 8 de agosto de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 3518/2022

Lista provisional de 15 plazas por promoción interna de Administrativo Administración General-OAR

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión de quince plazas de Administrativo de Administración General -OAR-, mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 1 de junio de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 9 de junio de 2022.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para quince plazas de Administrativo de Administración General -OAR- promoción interna.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Barquero Blanco, Marta
2	Cancho Gragera, Alfonso
3	Cerrada Torvisco, María del Carmen
4	Cortés García, Susana
5	Delgado Rodríguez, Miguel Ángel
6	García Flores, María Antonia
7	Garrido Mesa, Francisco Javier
8	González Mejías, María Jesús
9	Gutiérrez González, Juana
10	Hernández Delgado, José María
11	Hidalgo Calderón, Eva María
12	Lucas Romero, María Belén
13	Martínez Pescador, José María
14	Moreno Calderón, María Paz
15	Morera García, Jesús
16	Núñez Trigo, María Guadalupe

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	Asensio Marín, Cristina	(1)
2	Pardo Alonso, María del Carmen	(1)

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
3	Rosa Manzano, Ángela María	(1)
4	Viera Mateos, Antonio	(1)
(1) No cumple la base tercera letra a) de la convocatoria.		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites por delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

El Sr. Presidente, por delegación, la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General accidental, Miguel Caldera Morales.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop